PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2997 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Jueves 26 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

DOS MUERTOS Y 18 HERIDOS ES EL BALANCE DEL CHOQUE DE AYER EN LA C. DE MADRID

Los estudiantes y la policía han repetido los desórdenes en Barcelona y Zaragoza, habiéndose extremado las medidas de orden en la ciudad capital

UN GRAVISIMO MOMENTO PARA LA MONARQUIA

MADRID, 26. — Se han multiplicado en la ciudad las medidas de vigilancia por parte de la Guardia Civil y la Policía, con el fin de evitar la repetición de los desórdenes estudiantiles que ensangrentaron ayer las calles de la ciudad. Los incidentes, con motivo de la vigilancia referida, no se han repetido, anunciando las listas oficiales que ayer hubo que lamentar dos muertos y diez y ocho heridos, incluyendo entre estos últimos a doce pertenecientes de la policía y Guardia Civil.

Las personas que siguen atentamente el movimiento de la política española y que se hallan capacitadas para opinar sobre el momento actual, afirman que se trata de una de las gravísimas horas que ha vivido últimamente la monarquía, debido a los ataques de que la hacen objeto los elementos izquierdistas.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID, 26. — Se cree en círculos autorizados que, de continuar repitiéndose los desórdenes de ayer, provocados por los choques entre estudiantes y policías, el Rey volverá a dar un decreto suprimiendo las garantías constitucionales.

La noticia, difundida hoy por personas autorizadas, tuvo efectos contraproducentes, pues lejos de apaciguar los ánimos, sirvió para enardecerlos.

Por de pronto, en los círculos oficiales la noticia no ha sido confirmada ni desmentida, asegurándose sin embargo, que las elecciones no serán postergadas y que el gobierno espera obtener en ella un brillante triunfo mediante la ratificación a la monarquía que dará el pueblo, [illegible]ndo los candidatos de esta tendencia.

LOS DETENIDOS

MADRID, 26. — Con motivo de los incidentes sangrientos de ayer, hay alrededor de 40 detenidos.

Las clases en la Universidad de Madrid y en las más importantes ciudades españolas han sido suspendidas.

Se realizó en el local de la Casa del Pueblo, el meeting anunciado por los socialistas, pidiéndose a voz en cuello la proclamación de la República.

Los oradores han hecho responsables de los choques de ayer al Director de la Universidad y al Gobernador Civil Molas.

UNA RENUNCIA

MADRID, 26. — El Director de Seguridad Personal, Molas, ha renunciado, por atribuírsele la mayor parte de la culpa en los desgraciados sucesos de ayer. Su dimisión no fué aceptada.

"El Debate" y "A B C" publican extensos artículos, haciendo recaer la culpa de lo ocurrido ayer a la inexperiencia estudiantil.

MAS CHOQUES

BARCELONA, 26. — Hubo choques entre los estudiantes y la policía, poco después del mediodía de hoy. Hay varios estudiantes heridos.

ZARAGOZA, 26. — Chocaron los estudiantes y la policía en forma sangrienta.

ESTAN INDIVIDUALIZADOS Y HAN SIDO DETENIDOS LOS AGRESORES DE LOS CADETES DEL 6 DE SEPT.

Según informaciones que han trascendido, varios detenidos en la Penitenciaría habrían informado a las autoridades, de los nombres de los agresores, entre los que se encuentran el ex-presidente del C. Deliberante Pedro Villemur y el Comisario actual de la Seccional 19a. Vucinocih

LA AGRESION DE LA CALLE CALLAO

BUENOS AIRES, 26. — Según informaciones procedentes de la mejor fuente que se poseen, estarían detenidos numerosos políticos—alrededor de 20—funcionarios públicos y policiales que habrían sido los autores y directores de la agresión armada contra la columna revolucionaria y popular que el 6 de septiembre, ya triunfante, se dirigía hacia la Casa Rosada. Estas informaciones se hallan en poder de los periodistas y de numerosos altos funcionarios, desde días atrás, y no habían sido dadas a publicidad debido a que no se deseaba entorpecer la marcha de la pesquisa, por pedido especial de las autoridades superiores de la policía; esta mañana, sin embargo, un diario matinal, que se ha venido distinguiendo últimamente por estas transgresiones, a la ética periodística, dió la información, completándola con detalles que, verdaderamente, comprometen el éxito de la pesquisa.

Varios empleados y funcionarios a la orden del Subprefecto general Dr. Uriburu, en posesión de algunos nombres, dados por políticos detenidos en la Penitenciaría Nacional, sobre quienes recaían vehementes sospechas de ser los autores de las agresiones recordadas y que, en el deseo de no comprometer más sus situaciones, se decidieron a darlos, han efectuado las detenciones a que aludimos más arriba y han iniciado la confección de un sumario.

tidos—entre los cuales se hallaba un comisario de seccional últimamente ascendido a ese cargo por el propio gobierno provisional surgido de la revolución—inició una serie de averiguaciones y detenciones, hallándose en poder de ella, en este momento, más de cuarenta acusados cuya participación en el hecho estaría plenamente probada.

Sabemos, asimismo, que entre los detenidos se encuentra el ex-presidente del Consejo Deliberante, Pedro Villemur, el ex-administrador del diario "La Epoca" y actual administrador de un diario personalista que se llama "Tribuna Libre", de apellido Ingratta y el comisario de la sec-

REGRESARA EL 3 DE ABRIL LA INTERVENCION

Ha sido declarado feriado el 28 del corriente después de las doce horas

INFORMACIONES

ROSARIO 26. — El movimiento de hoy en la Intervención ha sido bastante escaso, pero, sin embargo, ha podido notarse algo más de actividad que en días anteriores.

Hállanse en esta ciudad, habiendo conversado con el Interventor, el Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, Ingeniero Eduardo M. Huergo, acompañado del Ingeniero Kagueller, quienes se interesan por la construcción del camino de San Francisco a Córdoba, que permitiría unir por Rafaela y Esperanza, a la capital de aquella provincia con la de Santa Fe.

Anuncióse hoy en las antesalas de la Intervención, que los componentes de esta partirán para Santa Fe, en el día del viernes santo, vale decir, el 3 de abril próximo.

Hoy se ha dado un decreto declarando feriado para las oficinas públicas de Rosario, el sábado 28 del corriente, a partir de las doce horas, con motivo de la presencia del General Uriburu en esta. Asimismo, se ha rogado al comercio que, a partir de la hora indicada, cierre sus puertas.

En el Ministerio de Hacienda no ha habido más novedad que el anuncio de que esta noche regresara el Ing. Bunge.

El Ministro Novillo Corvalán celebró una prolongada conferencia con los señores [illegible] y [illegible], sobre asuntos [illegible].

El secretario del Ministerio de Gobierno, señor [illegible] Achaval, que ha partido para Buenos Aires, ha sido designado delegado del gobierno a la inauguración del cuarto elevador cooperativo, de Tancacha, Córdoba.

ES TRANQUILA LA SITUACION EN EL PERU

El Gobierno ha anunciado que domina la situación en todas partes

EL ESTADO DE SITIO

LIMA, 26. — El gobierno ha anunciado que domina la situación en todo el Perú y que no deben temerse nuevos levantamientos, ni militares ni civiles. Agrega que los jefes de todas las guarniciones han comunicado que la situación es de tranquilidad absoluta en cada una de ellas.

Desde El Callao se ha anunciado también que reina perfecta tranquilidad y que no se temen alteraciones del orden.

El estado de sitio reinante será reforzado con algunas medidas de emergencia que se tomarán en estos días.

SE HARA UNA RECLAMACION A MONTEVIDEO

Con motivo de la permanencia de Oyhanarte y Santiago en Montevideo

LA VIOLACION

BUENOS AIRES, 26. — De acuerdo con las informaciones que transmitimos ayer, ha trascendido hoy que el gobierno provisional se halla enterado con toda precisión de la permanencia en Montevideo del ex-canciller Dr. Oyhanarte y del ex-jefe de Investigaciones, Eduardo I. Santiago. Estos se domiciliarían en una casa de un señor apellidado Varela, a estar a los informes que se poseen.

Como la existencia de esas personas en la ciudad vecina, sería motivo de una violación del texto del decreto lanzado últimamente por el gobierno uruguayo, obligando a los refugiados a residir a no menos de cien kilómetros de los ríos, tenemos entendido que se piensa formular, por intermedio de la cancillería, una reclamación, lo que posiblemente sea hecha hoy mismo por la tarde.

DESPUES DE MUCHOS AÑOS DE PERSECUCION HA CAIDO HOY MIGUEL ARCANGEL ROSCIGNA

La policía montevideana lo detuvo en la población de Maroñas, en compañía de cuatro de los fugados de la Penitenciaría de Punta Carretas, perteneciente a la banda de los tristemente célebres Moretti

UNA INCOGNITA MAS QUE SE DESPEJA

MONTEVIDEO, 26. — La policía acaba de detener a algunos de los fugados de la Cárcel Penitenciaria.

MIGUEL A. ROSCIGNA

MONTEVIDEO, 26. — En los círculos allegados a la policía ha causado indescriptible júbilo la noticia de que Miguel Arcángel o Angel Roscigna ha sido detenido por la policía de Maroñas, juntamente con cuatro de los evadidos de la Penitenciaría de Punta Carretas.

Una noticia procedente de la población indicada, donde se halla la pista de carreras más importante del Uruguay, anunciaba que cuatro de los evadidos de la cárcel, pertenecientes todos ellos a la banda de los Moretti, que asaltaron el Cambio Messina hace algunos años, habían sido detenidos y que se suponía que un quinto preso pudiera ser Miguel Arcángel Roscigna, largamente buscado por la policía de los dos países del Plata, acusado de haber intervenido como ejecutor, director o imaginador principal del asalto a los pagadores del Hospital Rawson de Buenos Aires. La confirmación posterior de la noticia ha puesto el fin a las andanzas de Roscigna, el cual llegó a constituir, durante largo tiempo, una pesadilla para los empleados de Investigaciones.

Miguel Arcángel Roscigna anarquista militante, en el grupo "antorchista", el mismo a que pertenecieran Di Giovanni, Scarfó y otros varios elementos de fama en los círculos izquierdistas de acción directa, destacóse desde su primera juventud por sus actuaciones violentas en las reuniones y actos anarquistas que tenían como escenario la capital argentina. Conocido por la policía como autor de hechos menores, nunca habíase visto complicado en delitos de mayor cuantía, hasta que se produjo el asalto, espectacular y cinematográfico, de los pagadores del Hospital Rawson, donde perdió la vida un agente de policía. Ciertos indicios indicaban a Roscigna como al director de una formidable e impenetrable asociación anarquista cuyas ideas traducíanse siempre en hechos de extrema gravedad.

Buscado, larga, tenaz e infructuosamente en Buenos Aires, súpose que sus pasos se habían encaminado, después de la breve ocultación que siguió al asalto, a San Fernando, donde, en compañía de varios compañeros, alquiló una lancha propiedad de un contrabandista conocido, trasladándose a Colonia.

Su captura, pedida a las autoridades uruguayas, nunca pudo ser efectiva y la figura de Roscigna—a quien se sabía en compañía de los Moretti—desapareció hasta que ocurrió el brutal asalto al cambio Messina. Una banda de sujetos, provistos de armas cortas de gran calibre y precisión, robaron en pleno centro de Montevideo en una casa de cambio, cubrieron su retirada con el fuego de sus pistolas y diéronse a la fuga dejando tras de sí el rastro de dos muertos y varios heridos. Las indagaciones primeras de la policía uruguaya no dieron resultados, pero con posterioridad se logró detener a los componentes de la banda, entre ellos uno de los Moretti —el otro se suicidó antes de caer en manos de la policía—pero Roscigna logró escapar.

A partir de aquel día, Roscigna no dió un solo paso en falso que permitiera a la policía entrar en conocimiento de su existencia. Sabíase que frecuentaba locales anarquistas y sindicatos obreros extremistas y que ayudaba con su gran penetración e inteligencia, los planes más absurdos de audacia, pero apenas llegaba la policía a los lugares donde se sabía estaba, Roscigna desaparecía misteriosamente; durante cerca de un año anduvo por las calles de Montevideo provisto de una canasta donde llevaba frutas para vender al menudeo, pero los empleados de policía jamás hallaron a ningún vendedor ambulante con parecido a Roscigna...

Y Roscigna, como en Buenos Aires, fué en Montevideo algo más que un hombre: fué, como Severino Di Giovanni el terror y el misterio de la policía.

LA FUGA

Los componentes de la banda de Moretti, como decimos, cayeron presos después del asalto al cambio Messina e internados en la Cárcel Penitenciaria de Punta Carretas, esperaban actualmente se dictara sentencia en su contra.

El día miércoles 18 del corriente mes de marzo, a las 14.30 horas, hallábase en el patio de la Penitenciaría un grupo de encausados, no penados, gozando de un recreo, entretenidos en un match de football, bajo la mirada vigilante de los guardianes. Flanqueando el patio, se halla una galería de celdas y detrás suyo los baños y w. c. del establecimiento; en cierto momento, Moretti primero, y luego varios presos más, concurrieron al servicio, en número de unos quince, más o menos, extrañando a los guardias su no vuelta inmediata a los juegos. Uno de ellos, de servicio en el patio, acudió al baño extremo de la galería, y ante su sorpresa indescriptible, halló a cuatro procesados que esperaban turno para descender a un pozo abierto en el suelo. Dió la voz de alarma y se adoptaron las providencias del caso, pero un recuento de presos y el pase de lista inmediato, hizo caer en la cuenta a los directores de la cárcel de que faltaban nueve presos, todos ellos pertenecientes a los grupos de anarquistas que se hallaban en la Cárcel de Encausados.

EL TUNEL

Un túnel, un cómodo y bien iluminado túnel, como se comprobó después, salía del baño referido en dirección a la calle. Atravesando el subsuelo de ésta, salía a una carbonería—del "Buen Trato", llamábase —, siendo fácil para los evadidos alcanzar la calle y desaparecer a la vista de la policía.

La obra maravillosa y casi inconcebible de la construcción del túnel, llevada a cabo con toda prolijidad, no puede ser, no puede haber sido, sino obra de la inteligencia, la voluntad y la energía de una sola persona: de Miguel Arcángel Roscigna. Como en otras oportunidades, comisiones de pesquisas salieron en persecución del misterioso anarquista, con mejores resultados, como se ve, que en otras oportunidades.

LOS EVADIDOS

Además de Roscigna, se buscaba también, como es natural y con no menor interés a los otros fugados, cuyos nombres son: Vicente Salvador Moretti, Agustín García Capdevila, Jaime Tadeo Peña y Pedro Boada Rivas, pertenecientes a la banda de los Moretti, y además Florencio Santiago López, Eduardo Ruibal Pereyra, Medardo Rivero, Carlos Cúneo Funes y Rafael Egues, todos encausados.

LA DETENCION

MONTEVIDEO, 26. — La noticia procedente de Maroñas, según la cual han sido detenidos los cuatro componentes de la banda de los Moretti, y además Miguel Arcángel Roscigna, ha tenido plena confirmación.

Las actividades de la policía habíanse encaminado en los últimos días hacia los pueblitos circunvecinos, con especial hacia Maroñas, donde se decía habían sido vistos ciertos sospechosos, entre los cuales podían hallarse algunos de los fugados. Ultimamente, los indicios se concretaron un poco más y decidióse efectuar la estrecha vigilancia que ha terminado con la captura de los nombrados.

Además de Roscigna, han sido detenidos Moretti, el jefe de la banda que asaltó el cambio Messina, y los pistoleros catalanes Jaime Tadeo Peña, Pedro Boada Rivas y Agustín García Capdevila.

Faltan hasta ahora detalles que complementen el relato de las detenciones.

UNA RECTIFICACION

MONTEVIDEO, 26. — Debe rectificarse la información anterior acerca de que se hallen detenidos todos los componentes de la banda de los Moretti. Uno solo de ellos, el propio jefe, es el que fué detenido en compañía de Roscigna, y además dos sujetos que nada han tenido que ver con la banda ni con la fuga de la prisión.

La detención, se ha podido saber posteriormente, llevóse a cabo esta mañana, en la calle Curupí, frente al Hipódromo de Maroñas, en la casa habitada por el sujeto Roberto Dasori, conocido por la policía como individuo habituado a la falsificación de billetes de lotería. Dasori, posiblemente a fin de despistar a la policía, había subarrendado una pieza interior a un comité "radical-colorado" que efectuaba sus asambleas en el lugar, y que servía a Dasori para poder penetrar libremente en su casa en compañía de sus amigos, viejos delincuentes, como quien entraba al comité.

UN PERRO

Sólo Moretti ha sido detenido de los evadidos de la cárcel de Punta Carretas

LOS OTROS DETENIDOS NO SON DE SU BANDA

a las cinco horas, un carro jaula municipal, de los conocidos con el nombre de perrera, recorría la calle Curupí guiado por el conductor, mientras de a pié y con un lazo, marchaba José Sosa, encargado de capturar a los perros.

Un animal de estos fué visto en la calle, cerca de la casa de Dasori, y Sosa tiróle el lazo, que el perro esquivó con práctica, adquirida posiblemente en sus andanzas callejeras. El animal penetró ladrando a la puerta de la casa de Dasori y Sosa corrió tras él, mascullando amenazas. El capturador de perros, introdújose unos pasos en el zaguán en momentos que un sujeto en mangas de camisa asomaba a una puerta del fondo, a inquirir lo que ocurría. Siempre amenazante, apenas lo hubo visto, retiróse Sosa prestamente de la casa. Moretti estaba descubierto...!

UN CONOCIDO

José Sosa, en efecto, había reconocido a Salvador Moretti, a quien viera en una detención que sufrió en la Penitenciaría.

Llegóse hasta el carro y pidió al conductor que, a toda marcha se dirigiera hasta la comisaría, donde puso en conocimiento de las autoridades el hecho de haber reconocido perfectamente a Moretti.

Las autoridades policiales llamaron inmediatamente a uno de los oficiales ocupados en los allanamientos, el que, en compañía de iguales y subalternos, respaldados por tropas del 9 de Infantería, dirigiéronse a la casa.

[illegible]

Apenas llegados, casi desvestidas y semillorosas, tres mujeres, una la esposa y dos hijas de Dasori, asomáronse a la puerta y pidieron a los policías, quienes declararon la misión que llevaban que las dejara permanecer en una casa vecina. Accedió el oficial y penetró con las armas en la mano en el interior de la casa allanada.

En las dos primeras piezas, nada de particular ofrecióse a la vista de los empleados policiales, pero en la sala de sesiones del comité, dos sujetos, de pie junto a una mesa, uno de los cuales sostenía en sus manos una enorme pistola de repetición, aguardaban la entrada de los agentes.

Interrogado el que más próximo a la autoridad se hallaba, acerca de su nombre, contestó con voz firme, lenta, sin vaciones:

—"Miguel Arcángel Roscigna..."

SALVADOR MORETTI

Los empleados abalanzáronse sobre el sujeto que les hacía tan tremenda revelación y lo sujetaron por los brazos a fin de impedirle hiciera uso de la pistola que aún tenía en la mano, cosa que, por otra parte, no había intentado hacer éste.

Juntamente con Roscigna, fué detenido el otro sujeto, de quien se supo era Arsenio López Gutiérrez.

Preguntado Roscigna por sus compañeros, no pudo reprimir una mirada hacia la puerta de una pieza vecina, siendo tarde cuando se arrepintió del acto; no pudo mentir, pues, y declaró con voz tan firme como cuando dió su nombre: "Ahí están...".

La policía penetró en la pieza y [illegible] había dos sujetos; uno de ellos fué inmediatamente reconocido: Salvador Moretti.

BREVES PALABRAS

Repuestos los peligrosos sujetos, dieron muestras de animarse un poco más, pasando del abatimiento anterior a una especie de sobreexcitación que no les impedía, sin embargo, ser audaces en sus juicios y groseros en sus manifestaciones.

Tanto Roscigna como Moretti manifestaron su desprecio por la policía, y la seguridad de que, de no haber sido sorprendidos, no los hubieran detenido, vivos, al menos. Roscigna, arrogante, manifestaba a los empleados que en montón y sorprendido, podían detenerlo, pero que solo, uno a uno, nadie se animaría a pelear con él.

Moretti no era menos parco en sus bravuconadas, y manifestaba a los empleados un olímpico desprecio, traducido en la demostración de la forma bárbara en que se lo trataba, al apretarle demasiado las esposas.

Los empleados de policía consideraron conveniente cortar la conversación que Roscigna inició posiblemente con propósitos de facilitar una posible y absurda fuga que parecía preparar con sus miradas de lince, lanzadas a cada instante.

HAN SIDO ELEGIDAS LAS AUTORIDADES EN TODOS LOS COMITES DE ROSARIO

El Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, sesionó, aceptando la renuncia del Dr. Calixto Rodríguez, sin perjuicio de resoluciones posteriores motivadas por alquileres y escudos

UNA REUNION CABALLERISTA

ROSARIO, 26. — Anoche tuvo lugar la reunión del Comité Departamental de la U. C. Radical de Santa Fe (unificados), bajo la presidencia del vicepresidente, doctor Pignetto. Fué considerada la renuncia presentada por los motivos que son del dominio público, por el presidente del comité, Dr. Calixto Rodríguez.

Algunos delegados, con evidente exaltación, propusieron la expulsión del renunciante, pero finalmente se resolvió aceptar la dimisión elevada.

Queda, sin embargo, una cuestión pendiente: el señor Rodríguez que paga el alquiler del Comité Departamental, como asimismo de otros comités de la ciudad, con su peculio personal, había cerrado esos locales, retirando los escudos del frente de los mismos. El comité, considerando esta actitud, resolvió designar una comisión que se expida aconsejando si deben o no ser elevados estos antecedentes al Comité Provincial.

Reunión caballerista

ROSARIO, 26. — Ayer por la tarde se efectuó la anunciada reunión de amigos del Dr. Caballero en la quinta del Dr.

Durante su transcurso, el Dr. Caballero expuso a sus amigos las gestiones de unificación que se venían cumpliendo, declarando que las dos terceras partes de la tarea estaba hecha y que faltaban cuestiones de detalles para finiquitar la fusión.

Finalmente, el prestigioso leader declaró a sus amigos que era de parecer que se trabajara por el triunfo partidario, sin suscitar cuestiones de carácter personal.

Elección de autoridades

ROSARIO, 26. — Se efectuó anoche la anunciada reunión en los comités personalistas, con objeto de elegir las autoridades de los mismos, en la ciudad, suburbios y distritos del departamento.

Hasta ahora, los datos que se conocen pertenecen a trece comités, en los cuales los caballeristas han obtenido la presidencia de diez.

Esta noche debe reunirse el Comité Departamental con objeto de elegir los delegados a la convención provincial. Debieron también elegirse candidatos a senador, diputados y electores, pero las gestiones de unificación han obligado a

[C]onsejo Escolar Nacional

[N]ombramientos y traslados en las Escuelas Laicas

LA REUNION DE AYER

[E]l Consejo Escolar Nacional [s]e reunió ayer desde las 18 has[t]a 21 horas, en el local de la [I]nspección N. de Escuelas, dedi[cá]ndose a la reorganización del [pers]onal de las escuelas Lainez. [V]olverá a reunirse en breve.

[R]eorganización del personal

[Pu]blicamos a continuación una [nómin]a de nombramientos y trasla[dos] hechos por el Consejo Esco[lar] en sus últimas sesiones:

[—Es]cuela No. 24, de Gálvez: Di[recto]ra de tercera categoría, a la [seño]ra María C. de Ledimer, ascen[dida] del puesto de auxiliar de la [Escu]ela No. 54 de Moisés Ville, en [reem]plazo de la señora María de [...]vera, que falleció.

[—]Escuela No. 58, de J. B. Moli[na]: Eulogio F. Funes, ayudante.

[—]Escuela No. 63, de Colonia Fi[...]: Elena L. Branccore, ayu[dante].

[—]Escuela No. 78, de Pavón: a la [seño]ra Mercedes G. de Garramuño, [tr]asladada a su pedido de la Es[cuel]a No. 10 con igual sueldo y ca[tego]ría.

[—]Escuela No. 79, de Sancti Spíri[tu]: Alberto F. Pacheco, ayudante.

[—]Escuela No. 80, de Eguzquiza: [...]na Berta Breppe, ayudante.

[—]Escuela No. 93, de Santa Ro[sa]: María Teresa Robertá, trasla[dada] a su pedido, con igual sueldo [y ca]tegoría de la Escuela No. 134.

[—]Escuela No. 96, de Villa Ana: [...] Ferreyra, auxiliar, traslada[da d]e la Escuela No. 45.

[—]Escuela No. 102, de Cayastá: [...] Díez y Díez, auxiliar trasla[dada] a su pedido de la Escuela [No.] 169, Berta Deicas, ayudante.

[—]Escuela No. 103, de Campo ... [...]: Leonor P. de Brizuela, au[xilia]r, trasladada a pedido de la [Escu]ela No. 144.

[—]Escuela No. 104, de Avellane[da]: Virginia Barone, ayudante, [tras]ladada a su pedido de la Esc. [No.] 36.

[—]Escuela No. 108, de Las Mer[cedes]: Lidia M. Morando, ayud.

[—]Escuela No. 117, de Calchaquí: [...]a F. T. de Aparicio, auxiliar, [tras]ladada a su pedido de la Es[cuel]a No. 110.

[—]Escuela No. 120, de Colmena: [...]a del Valle Seco, ayudante.

[—]Escuela No. 124, de Ceres: Le[...]na M. G. de Chanderiot, auxi[liar] trasladada de la Escuela No. [...] a su pedido; Clara A. de Cór[...], ayudante trasladada a su [pedi]do de la Escuela No. 41; Te[...] Campos S. de Blanco, auxi[liar] trasladada a su pedido de la [Escu]ela No. 169.

[—]Escuela No. 125, de Hersilia: [...]te Pellegrini de Tibaldi, ayu[dant]e, en reemplazo de Celestina [...]G. de Chanderiot, que pasa a [ocup]ar otro puesto.

[—]Escuela No. 129, de Ambrose[tti]: Petrona Argelia Aráoz, ayud.

[—]Escuela No. 132, de Videla: Li[...]

[—]Escuela No. 133, de Esther: [...]F. Gehringer, ayudante. [...]ecinio Campos, ayudante.

[—]Escuela No. 137, de Tres Re[yes]: Carlos E. Gehringer, ayudan[te], trasladado a su pedido de la [Escu]ela No. 1.

[—]Escuela No. 138, de Escalada: [...]en P. Vaiani, auxiliar, tras[lada]da a su pedido de la Escuela [No.] 117.

[—]Escuela No. 139, de Ramayón: [...]a A. Busquetti de Palacios, [ayud]ante.

[—]Escuela No. 155, de San Mar[tín] de las Escobas: María Luisa [...]ella, ayudante.

[—]Escuela No. 156, de Los Quir[qui]nchos: María Delia Fuembue[na], ayudante; Paulina Yufa, ayud.

[—]Escuela No. 157, de Tehobald: [...]a A. Sívori de Petrella, auxi[liar] trasladada a su pedido de la [Escu]ela No. 85; María E. B. de Briochi, auxiliar, trasladada a su pedido de la Escuela No. 36; María Justina Alfonso, auxiliar, trasladada a su pedido de la Escuela No. 14.

—Escuela No. 158, de Carreras: María A. Morelli, ayudante; Juana Morelli, ayudante.

—Escuela No. 163, de Hughes: María Esther Soria, ayudante.

—Escuela No. 165, de La Rubia: María C. Lobos, ayudante.

—Escuela No. 169, de Sunchales: Ana C. Kolberg, ayudante, en reemplazo de José Díez y Díez, que pasa a otro puesto; Marina Olvíes, ayudante, en reemplazo de Teresa O. S. de Blanco, que pasa a ocupar otro puesto; Fedora T. Valenziano, ayudante.

—Escuela No. 176, de Intiyaco: Segundo R. Leiva, ayudante.

—Escuela No. 181, de Col. Candelaria: Romelia B. de Farías, auxiliar, trasladada a su pedido de la Escuela No. 32.

—Escuela No. 187, de Col. Urdaniz: Nicolás Vega, ayudante.

—Escuela No. 190, de Col. Cello: Catalina Mosegosa, ayudante; María A. Leiva, ayudante.

—Escuela No. 196, de Uranga: Andrea Amalia Romero, ayudante.

—Escuela No. 199, de Cafferatta: María Ormandia Vila, ayudante.

—Escuela No. 200, de Pujato: María E. Zavala, ayudante.

—Escuela No. 206, de Pueblo Miguel Torres: Francia Barrand, auxiliar, trasladada a su pedido de la Oficina I. S.

—Escuela No. 214, de Bombal: Matilde Najt, ayudante.

—Escuela No. 216, de Villa Constitución (Chacras): Magdalena Pascual, auxiliar, trasladada a su pedido de la Escuela No. 18.

—Escuela No. 224, de Chove[t]: Julio César Pacheco, ayudante; María Amelia Pereyra, ayudante.

—Escuela No. 229, de Montes de Oca: Rosa C. Moreno, ayudante.

—Escuela No. 234, de Reconquista Sud: Reyes R. de Gómez Rosado, ayudante, reincorporada de la Escuela No. 44.

—Escuela No. 54, de Moisés Ville: María R. de Magallanes, auxiliar, trasladada a su pedido de la Escuela No. 72; María Javiera Luna Quinteros, ayudante.

—Escuela No. 56, de Vera Jobson: Esperanza Mosquera, ayudante, en reemplazo de Nieves C. Mosquera que pasa a ocupar otro puesto.

—Escuela No. 57, de Coronel Bogado: Luisa Guida, ayudante.

—Escuela No. 60, de La Pelada: Petrona Z. Leiva, ayudante.

—Escuela No. 125, de Hersilia: Isaac Salzman, director de tercera categoría, trasladado a su pedido a igual cargo y con igual categoría de la Escuela No. 194.

LOTERIA

CORDOBA

El premio mayor correspondió al número

23.533

y los premios menores a los números:

18274, 16279, 6283, 18275, 2062, 8810, 10570, 23909, 2804, 8964, 9041, 10538, 17701, 11417, 17475, 17503, 23276 y 23213.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.1/8	39.—
Francia	20.24	20.17
Bélgica	5.60	5.66
Alemania	3.33	3.31½
España	7.34	7.35
Italia	15.11	15.07
Suiza	4.11	4.10
Portugal	17.60	17.55
Est. Unidos	136.35	136.65
Perú	39.1/4	——
Brasil	10.700	——
Holanda	1.97	197
Uruguay	92.10	91.50

D. Carlos E. Bullrich



conocido hombre de negocios que asumirá la Administración General de la Cervecería San Carlos el 1o. de abril próximo venidero.

Con ese motivo un núcleo de amigos lo harán objeto de una simpática demostración de aprecio.

El estacionamiento de autos en la calle San Martín

Algunos conductores de automóviles de alquiler, se quejan porque no se les permite estacionarse en la calle San Martín como lo hacen los autos particulares después de las 21 horas.

La ordenanza respectiva prohibe el estacionamiento de vehículos frente a los teatros, cines, hoteles, etc., con el propósito de evitar dificultades o entorpecimientos del tráfico.

Si no existiese esa prohibición, cualquier conductor podría estacionar su automóvil frente a un establecimiento de los citados, obstaculizando a los que tuviesen necesidad de llegar o salir del mismo en otro vehículo.

Es esta una razón atendible, y de ahí que el Concejo Deliberante aprobara con acierto, la prohibición que nos ocupa.

Pero es un contrasentido y al mismo tiempo una injusticia, prohibir el estacionamiento de los taxímetros y permitir el de los autos particulares, en la calle San Martín, fuera de los lugares ya indicados y después de las 21 horas. Si el coche de alquiler estorba, el particular también. Son cuerpos semejantes, de volumen más o menos igual y que por tanto privan a los demás del mismo espacio.

Los chauffeurs de taxímetros tienen razón sobre este punto. La disposición que observan es injusta y las autoridades municipales deben tenerlo en cuenta para corregirla.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION

C. H. A., 6 o|o 101.50; serie 2a., 100.00; 12a., 99.90; 17a., 98.30; 22a., 99.00; 23a., 100.50; 24a., 100.50; 28a 99.40; 29a., 98.30; 30a., 98.30; 31a., 99.70; 33a., 100.50; 34a., 100.60; 35a., 99.40; 36a., 99.40; 37a., 98.00.

TELEGRAMAS

EL TRATADO ADUANERO VA A LA LIGA

FUE ACORDADO SU ENVIO POR HENDERSSON Y BRIAND

PARIS, 26. — Después de prolongadas conferencias, Hendersson y Briand, han acordado llevar el asunto del pacto aduanero austro-alemán, al Consejo de la Liga de las Naciones, para que este alto organismo internacional se expida al respecto.

Se estima que la denuncia del pacto a la Liga será el camino más viable para evitar doces internacionales.

FALLECIO EL Tte. MIGUEL CASTEX, HOY

Víctima del accidente del aeródromo de Punta del Indio

BUENOS AIRES, 26 — Esta mañana ha fallecido, a las 7.30 horas el Tte. 1o. Miguel Castex que, como se recordará, resultó gravemente herido en el accidente de aviación ocurrido en las circunstancias conocidas, el martes pasado en Punta del Indio.

En los círculos militares y aeronáuticos, donde el Tte. Castex era muy estimado, su fallecimiento ha sido muy lamentado.

NO HA VARIADO LA SITUACION DEL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 26 — Con la misma invariabilidad en lo que respecta al peso argentino, cerraron hoy las cotizaciones en el Mercado de Cambios, pagándose por los cien dólares, lo mismo que hace más de una semana, 287.04 pesos nacionales. La única diferencia de hoy ha sido una alza de la peseta.

	AYER	HOY Telegráfico	A la vista
DOLLAR	287.04	287.04	286.59
LIBRA	13.94	13.94	13.94
FRANCO	11.24	11.24	11.23
PESETA	30.84	30.94	30.92
LIRA	15.06	15.06	15.03

PRESENTO SUS CREDENCIALES EL Dr. BRASIL

Conferenció largamente con el Presidente el Interventor de Córdoba

M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 26. — El Interventor de la Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ibarguren, se entrevistó poco antes de mediodía con el Presidente del Gobierno Provisional, conferenciando ambos extensamente. Según se ha afirmado, trataron de la convocatoria a elecciones en Córdoba.

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el Embajador del Brasil, acompañado del introductor de Embajadores, con objeto de presentar al Presidente de la República sus cartas-credenciales.

La recepción efectuóse en el salón Blanco, pronunciándose por ambas partes breves discursos.

El M. del Interior no concurrió esta mañana a su despacho, permaneciendo en su domicilio, donde atendió algunos asuntos de la cartera.

El Presidente del Congreso del Trabajo, Dr. Maglione, acompañado por los delegados de las provincias, saludaron en la Casa Rosada al Presidente de la República.

Dirección del Puerto

Altura hidrómetro, dique número 2, 5.51.

El río creció, 0.07.

puerto: 33 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 32 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA DESCARGA—

Vapor belga, Gouverneur de Lanstheere, materiales;

Vapor inglés, Maindy Grange, madera.

Vapor inglés Dartford, carbón.

Vapor inglés Grenwick, carbón.

Vapor inglés North Devon, inflamables.

BUQUES A LA CARGA—

Vapor norteamericano, Muntropic, rollizos.

Vapor holandés Waalhaven, cereales.

Vapores ingleses: Treerby, Winsum y Thistleglen, cereales.

Vapor italiano, Atlántica, cereales.

Vapores ingleses: Braddovoer, Iddesleigh, Harpathian y Benwert Tower, cereales.

Buque salidos. — Vapor inglés, Nohata.

Buques esperados. — Vapor inglés Ruperta.

Buques a órdenes. — Vapor japonés Shikisa Maru.

Vapor yugoeslavo, Dhbrawca.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — Lancha nacional Garza Azul, varios; Ranchera, pedregullo; Viscaino No. 2, id.; Doña Luisa C., rieles; vapor nacional Sarita I, varios.

A la carga. — Lancha nacional, Z. 35, durmientes.

Dieron Motivo a Desórdenes las Ejecuciones

Asegúrase que hay más de 80 muertos y varios heridos en Canwpore

CANWPORE, 26. — Las ejecuciones de los condenados de Lahore han dado lugar a la repetición de los desórdenes que últimamente venían ensangrentando todas las poblaciones de la India. Ayer hubo un choque terrible entre nativos y fuerzas regulares del que resultaron unos 80 muertos y varios heridos.

El orden ha sido restablecido posteriormente dentro de la ciudad, pero sin embargo continúan los desórdenes en los distritos.

Un menor de 4 años fué lesionado por un auto

La Sra. Micaela de Gómez, que se domicilia en calle B. Zavalla 1271, se ha apersonado a la seccional 4a. denunciando que ayer a las 19 horas, un hijo de cuatro años de edad, de nombre Rodolfo, había resultado lesionado por el auto chapa 5160.

Parece ser que el menor se encontraba jugando en la parte trasera del citado vehículo, que lo había estacionado su dueño frente al domicilio de la nombrada. Posiblemente sin apercibirse el conductor de que el menor jugaba en la parte posterior dió marcha hacia atrás, causándole las lesiones que presenta en el brazo. El conductor del camión señor Aureliano Molina, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en calle Maipú e Iriondo, ha sido citado.

Mercados Cerealistas

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.70; abril, 4.72; mayo, 4.95; junio, 5.07.

Lino. — Disponible, 10.50; abril, 10.53; mayo, 10.70; junio, 10.80.

Maíz. — Disponible, 3.95; mayo, 3.75; junio, 3.64.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.65; abril, 4.70; mayo, 4.80; junio, 4.90.

Maíz. — Disponible, 3.80; mayo, 3.50.

Lino 4 ojo. — Disponible, 10.40; abril, 10.35; mayo, 10.45; junio, 10.55.

ROSARIO — ULTIMA HORA

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Abril	4.81		10.57
Mayo	4.91	3.61	10.67
Junio	5.03		10.77
Julio			10.87

EXTERIOR

Chicago. — Trigo, mayo, 0.032, suba.

Trigo, julio, 0.020, suba.

Maíz, marzo, 0.011, baja.

Winnipeg. — Trigo, mayo, 0.020, baja.

Duluth. — Lino, mayo, s|c.

Duluth. — Lino, julio, s|c.

LIVERPOOL

Trigo, marzo, 0.026, suba.

Trigo, mayo, 0.026, suba.

Hull. — Lino, marzo y mayo, 0.141.

Calcuta. — Lino, abril y mayo, 0.282, suba.

MOLINO MARCONETTI SOBRE WAGON Sta. FE

PRECIOS DEL DIA

"000" Alianza . . . . . $ 8.00
"0000" Alianza 8.60
"0" Alianza ó "00" Aurora 6.40
"0000" Alianza 8.60

la bolsa de 70 kilos.

Estos precios se entienden para entregas hasta Junio de 1932, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.

Siguen desalojando los inundados de Barranquitas y la seccional 4a.

A las 18 y 30 horas de esta tarde, han empezado a trabajar los bomberos, en ayuda de los inundados, algunos vecinos de la cuarta y otros de Barranquitas, perjudicados todos por la gran creciente del Río Salado. Los que han debido desalojar sus viviendas hoy, son:

Arturo Pereyra y cuatro miembros de su familia, de Barranquitas.

—A las 15 y 30, Rosario Novillo, domiciliado en Corrientes y Lamadrid, y tres hijos, los que fueron trasladados al Hospicio de Huérfanos.

—Plácido Seco y seis hijos, domiciliados en Buenos Aires y Santiago de Chile, trasladados a la Feria Rural.

—Raúl Acuña y un hijo, con igual domicilio que el anterior.

—Juan Saavedra, señora, un hijo y un sobrino, domiciliado en Moreno y Solís, trasladados a Tucumán 3919.

—Severo Prado y señora, domiciliados en S. José y Santiago de Chile, trasladados a la Sociedad Rural.

—Vicente Aquino y señora, domiciliados en Moreno y Solís.

—Honorato Aquino y señora, con igual domicilio, a la Feria Rural.

—Martín Pérez y cuatro hijos, domiciliados en Barranquitas, a la Feria Rural.

Programa de atletismo del club Pedestre Santa Fe para 1931

ABRIL 26. — Circuito "Club Pedestre Santa Fe".

MAYO 10. — Pruebas: 100, 800 y 20000 metros llanos. Saltos: largo, alto, triple y garrocha. Lanzamiento de la bala y el disco.

JUNIO 7. — Pruebas: 100, 200 y 1500 metros llanos, saltos largo, triple y garrocha. Lanzamiento de la bala y disco.

JULIO 5. — Pruebas: 400, 800 y 5000 metros llanos, saltos, largo, alto y garrocha. Lanzamiento del disco y de la jabalina.

AGOSTO 2. — Pruebas: 100, 800 y 3000 metros llanos, saltos, alto y triple, lanzamiento del disco y jabalina.

PARA NOVICIOS Y PERDEDORES

SEPTIEMBRE 6. — Pruebas: 100, 800 y 10.000 metros llanos, saltos, largo y triple, lanzamiento de la bala.

OCTUBRE 18. — Pruebas: 100, 400 y 1500 metros llanos, saltos largo y alto, lanzamiento del disco. Posta 4x100.

NOVIEMBRE 22. — Pruebas: 100, 800 y 3000 metros llanos, salto alto y triple, lanzamiento del disco y la bala. Posta 4x200.

TORNEO CLAUSURA

DICIEMBRE 20. — Pruebas: 100, 800 y 5000 metros llanos, saltos largo, alto y triple, lanzamiento del disco y jabalina. Postas 4x100, 200, 400.

Frutos del País

CUEROS VACUNOS SALADOS

Cueros de Novillos, Vacas y Becerros, buenos, el kilo, a . . $ 0.25
Cueros de Novillos, Vacas y Becerros, desechos, el kilo a . . " 0.24
Cueros de toros y Torunos, buenos, el kilo, a . . . . " 0.24

CUEROS VACUNOS SECOS

Cueros de Novillos, Vacas y Becerros, buenos, con tara, los 10 kilos . . . . " 6.50
Cueros de Novillos, Vacas y Becerros, desechos, con tara, los 10 kilos . . . . " 4.50

CUEROS YEGUARIZOS

Cueros Potros, salados, buenos, de cuenta, cada uno . . . . " 3.—
Cueros de Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno . . . " 2.50

CUEROS LANARES

Cueros Lanares, buenos, media lana arriba, el kilo a . . . . " 0.25
Cueros Lanares, buenos, 1|4 lana y pelados, el kilo a . . . " 0.20
Lana limpia y sin abrojo, los 10 kilos a . . . . " 4.50
Cerda limpia original, libre de ardida . . . . " 10.—

— EDICTOS —

Por disposición del señor Juez, de Primera Instancia de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante en lo Civil y Comercial, se hace saber a sus efectos legales el auto siguiente: "Santa Fe, Marzo diez y o cho de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: Los caratulados Exp. No. 1076. Año 1930, SATURNINO LAZARO, sobre reunión de acreedores. Y CONSIDERANDO: Que celebrada la audiencia de verificación de crédito en estos autos y constituída la Junta se rechazada la propuesta de concordato como así también la adjudicación de bienes del señor SATURNINO LAZARO, procede la declaratoria de quiebra conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Quiebras. — Por ello y lo dispuesto también por el artículo 44 de la precitada ley, RESUELVO: Declarar en estado de quiebra al comerciante don SATURNINO LAZARO, vecino de esta ciudad, calle Belgrano esquina Santiago del Estero, fijándose provisoriamente como fecha de la cesación de pago el día de la presentación ante este Juzgado que es el treinta de Diciembre del año próximo pasado. Decrétase la inhibición general del fallido oficiándose al Registro General, como así también deténgase la correspondencia. — Intímese a todos los que tengan documentos o bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico designado Señor Guillermo Aranda, bajo las penas y responsabilidades de ley. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes a favor de la masa. Procédase a la toma inmediata de los bienes y papeles del fallido. — Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — Hágase saber, insértese, expídase copia. — Antonio Asadén. [illegible] publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Marzo 26 de 1931. — E. de la Peña, secretario.

No. 13663|v|31|3

Las versiones relativas a la postergación de la elección

Días atrás acogimos una versión según la cual se estaba tratando de postergar la elección en Santa Fe. Los rumores van en aumento, pero ni antes ni ahora tienen fundamento serio; sin embargo, así como prevenir es mejor que curar, también es lícito recoger de la calle las impresiones que se relacionan con los acontecimientos importantes de la vida pública, para juzgarlas con arreglo a los intereses legítimos del pueblo.

¿Con qué argumentos se justificaría la postergación, y por qué? He ahí las dos preguntas lógicas que saltan a flor de labio del espectador imparcial. Sin duda que para explicar lo primero se diría que aún no están listos los instrumentos electorales oficiales, mas la excusa carecería de sentido práctico. La provincia paga a un numeroso cuerpo de empleados, quienes podrían contribuir eficazmente, a fin de que no se retrase ninguna comunicación ni trabajo alguno. Si de arriba emanase la orden de actividad, nada se opondrá para que el 19 de abril, Santa Fe elija a su gobierno.

La segunda pregunta es más delicada. La respuesta se relacionaría necesariamente con la participación del radicalismo en la contienda cívica. Lejos de impresionar desfavorablemente la actitud de los radicales, debe ella ser estimulada por los hombres de la revolución, porque sería el triunfo completo de las razones que decidieron al ejército, la marina y el pueblo, a buscar en la violencia el perdido equilibrio político y administrativo. Sería una opinión absurda la que sostuviese que el 6 de septiembre ha sido una jornada de orientación antidemocrática; por lo contrario, se debe pensar que sus gestores han deseado reanimar la conciencia del deber ciudadano, no importa bajo qué bandera, pero sí ostensiblemente dispuesta a fiscalizar los actos y a juzgar las intenciones de los representantes del pueblo.

Lo que el país exige no es un privilegio para la derecha o la izquierda, sino la realidad constitucional en las funciones administrativas, para lo cual no es posible excluir grupos de argentinos, aunque sea de todo punto justo que sean excluídos por la ley y el pueblo aquellos ciudadanos que han cometido delitos y los que se han complicado por incapacidad moral para la obra de bien. Ir más lejos equivale a destruir la armonía del sistema que nos rige, sistema que se funda en la dignidad humana. La postergación no modificaría el sentimiento de la provincia, pero seguramente perjudicaría al concepto que en la misma gozan los hombres de la revolución.

Movimiento Político

Eligió sus candidatos la Convención Departamental Demócrata

En el local del Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista, se realizó anoche la convención del Departamento La Capital, para elegir candidatos a electores de gobernador y vice, candidato a senador y candidatos a diputados.

Asistieron sesenta convencionales, presenciando la reunión numerosa concurrencia. Presidió la asamblea el doctor Mario Mosset Iturraspe.

Realizada la votación, resultaron elegidos los señores:

Para electores: Carlos Gollán, Conrado Frutos, Mario Pérez, Luis Torres.

Para senador: Sr. Ignacio Risso.

Para diputados, señores: Rafael Villanueva, José Eduardo Paseggi Cullen y Juan B. Sarsotti.

Proclamados los candidatos, hizo uso de la palabra el doctor Luciano Molinas, cuya entrada al local fué entusiastamente saludada; hablaron también el doctor Mosset Iturraspe, el señor Esper Montiel y otros.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

Invitación a los convencionales

Por la secretaría del Comité Provincial de la U. C. R. de Santa Fe se pasó una circular a los convencionales del partido, invitándolos para el sábado próximo a las 14 horas, a reunirse en la Chinesca.

En la invitación se les dice que los candidatos, elegidos en la convención del sábado pasado, darán explicaciones.

Convención departamental

La convención departamental de la capital, de esta agrupación política, ha sido convocada para el domingo 29 del corriente, a fin de elegir candidatos a electores de gobernador y vice; a diputados y a senador.

Regresó el subcontador de la provincia

Un informe sobre el Puerto de esta Capital

Esta mañana regresó de Rosario, conduciendo el despacho del ministerio de Hacienda, el subcontador de la Provincia, don Antonio Pérez García.

El funcionario citado tiene a su cargo la investigación ordenada en el puerto de esta capital a raíz de la suspensión del trabajo en ocasión de la última huelga; nos ha manifestado que en breves días más informará detenidamente sobre esa investigación, y se pagarán entonces los sueldos a los obreros y empleados de la administración portuaria.

DIEZ MINUTOS DE CONVERSACION CON EL Dr. ESTANISLAO LOPEZ

La libertad es un atributo que se fortifica y disciplina en un medio como el santafesino

La personalidad del doctor Estanislao López atrae en estos momentos la atención de la provincia. Esta mañana le visitamos en su casa de calle San Jerónimo, la cual es punto de cita de la tradición santafesina.

Era lo que deseábamos oir: la voz tradicional, porque ciertos períodos de la vida pública requieren la fuerza de la historia para dominar a los acontecimientos y equilibrar el juicio de la opinión.

Por razones que el lector comprenderá, no quisimos hablarle de elecciones ni de candidaturas. Un partido político está a punto de elegirle para que administre al territorio santafesino, y por lo mismo, él se habría opuesto a toda referencia al respecto.

Nuestro propósito era conversar diez minutos acerca del estado general del país, y especialmente de Santa Fe, y en este sentido hemos encontrado al descendiente del brigadier. Suavemente, pero con la energía de quien defiende su honor de ciudadano y de patriota, nos dijo:

—Es necesario que cada cual contribuya, sin ahorrar esfuerzo al restablecimiento de las normas legales. Nuestro país contiene toda clase de recursos para formar al tipo de hombre generoso y responsable a la vez. Se equivocan quienes supongan que la libertad constitucional es exótica en nuestras prácticas cívicas y sociales, antes por lo contrario, ella es la esencia de nuestra historia, y de nuestra capacidad para servir [illegible] a los mandatos de solidaridad humana. Los más graves errores políticos en nuestro país no han nacido, ciertamente, al amparo de la libertad, atributo que al hombre le viene de Dios, y que se fortifica y disciplina en un medio como el santafesino, de inmensas llanuras, de ríos económicamente estratégicos, y de tradición patriótica. Pienso, amigo periodista, que debemos salir del [illegible] político dispuestos a olvidar situaciones personales, para dedicarnos totalmente a estimular el progreso de la cultura y el bienestar de todos los grupos sociales.

A la república, y en particular a nuestra provincia le sobran recursos para afirmar el orden y la moral sobre la base de la felicidad común.

Confesamos que las palabras del ex ministro de don Ignacio Crespo, producían en nuestro espíritu la impresión de que aquellas salían de un espíritu consubstancial de la tierra santafesina, no porque otro no pudiera pronunciarlas con tanta o más claridad que él, o con más pasión, sino por el tono sin afectación, la serenidad resplandeciente en sus ojos, y probablemente porque las pronunciaba quien tiene a su cuidado un nombre capital en la historia de la provincia.

La actitud de las empresas ferroviarias

Las empresas ferroviarias del país se han negado a rebajar las tarifas, fundando su actitud en que un transporte de los productos más económico que el actual, les ocasionaría graves pérdidas.

El argumento es de tal naturaleza, que por sí mismo pone punto final a la cuestión e inhibe al ministerio de Obras Públicas para continuar las negociaciones. Estas se han suspendido por completo. Pero el departamento en cuestión ha ordenado un exámen de las contabilidades ferroviarias correspondientes a los últimos años, destinado a verificar si las empresas se han excedido del margen de ganancia que las leyes especiales les acuerdan.

De comprobarse dicho exceso, la nación procedería a rebajar las tarifas de ferrocarriles sin el acuerdo de las compañías, en la proporción necesaria para equilibrar los ingresos reales con los autorizados por las disposiciones vigentes. Bien es verdad que los excedentes pueden aplicarse a obras de primer establecimiento, las cuales aumentan el capital social y disminuyen el interés percibido por el mismo, con largo beneficio para los accionistas, los cuales cobran dividendos mejores.

Entendemos que tal inversión de las ganancias excesivas es norma común de ciertas empresas, al respecto favorecidas por la ley, siendo necesario conseguir una reforma substancial de la legislación ferroviaria antes de que se pueda intentar un reajuste del régimen tarifario beneficioso para la colectividad.

Mientras tanto el transporte terminal de las cosechas contribuye a rebajar el precio del quintal de trigo en la chacra, el cual se encuentra actualmente por debajo del costo de producción. Los agricultores se verán así obligados, si Dios no lo remedia, a disminuir los cultivos, mientras discurren a qué clase de agricultura productiva podría destinarse la tierra. Y las empresas ferroviarias cuyas tarifas han sido hasta hace poco las más beneficiosas del planeta, notarán que dichos beneficios son correlativos de la prosperidad agrícola y que, sin ésta, las altas tarifas no pueden ocasionar buenos dividendos.

El Director de la Cárcel de Rosario

Ha sido separado de su cargo

Por el Ministerio de Gobierno se ha firmado un decreto separando de su cargo al director de la cárcel de Rosario señor Miguel Solari, de acuerdo a las constancias del informe presentado por la comisión investigadora de la administración de dicho establecimiento.

En reemplazo del señor Solari ha sido designado director, el señor Jorge Morcillo, ex-jefe de policía del departamento Castellanos.

El sumario a las autoridades de San Cristóbal

Regresó el Fiscal de Estado

Esta mañana regresó de Rosario el Fiscal de Estado doctor [illegible] Carranza, a quien le ha encargado la intervención la instrucción de un sumario administrativo al jefe de policía de San Cristóbal y otros empleados de la Jefatura del mismo departamento.

En una breve conversación manifestónos el doctor Carranza, que el sumario no había sufrido ninguna paralización como habíase dicho, y si hubo alguna interrupción se ha debido a que no han llegado a su poder las copias de las actuaciones del Consejo de Guerra que dictó sentencia absolutoria a los señores Aicardi y Urteaga.

Agregó que para el lunes próximo serán citados los mencionados señores, a efectos de prestar declaración.

Mañana se ausentará nuevamente a Rosario el doctor Carranza.

Estado del tiempo

No experimentaron cambios apreciables las condiciones del tiempo en las últimas 24 horas; son con pequeñas diferencias, iguales a las de ayer.

Continúa el viento nordeste y esta mañana se divisaron algunas nubes en el horizonte.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa:

Temperatura a la sombra: mínima, 16o.2; máxima, 28 grados y 2 décimas.

Barómetro, 60 mm.

Municipales

Ausentóse el intendente—

Anoche se ausentó a Rosario el intendente municipal de esta capital, Dr. Abel Furno.

El viaje del señor intendente se relaciona con asuntos de la administración a su cargo.

Debido a la ausencia del Dr. Furno, hoy no se produjeron novedades en el D. Ejecutivo Municipal. Los secretarios y subsecretarios se ocuparon como de costumbre de los asuntos de trámite y atendieron al público.

Las Escuelas Láinez

Con vistas de hombre culto, el doctor Manuel Láinez consiguió que el Congreso Nacional votara la ley que lleva su nombre. El propósito del autor no fué otro que el de facilitar la concurrencia de la nación para asegurar la instrucción primaria en las provincias que se acogiesen a los beneficios de esa ley.

Pero los intereses creados han construido un cerco de conflictos alrededor de dichas escuelas. El Consejo Nacional las instala y después se desentiende de los beneficios que prestan. Con justa razón y buen criterio la provincia tiene solicitado el traslado de treinta y seis escuelas Láinez a centros que las necesitan, pero la citada repartición deja pasar los días sin adoptar medida alguna, con lo cual ocasiona los perjuicios que la ley referida ha querido evitar.

La provincia está en su perfecto derecho al señalar las localidades en que han de ser instaladas las escuelas nacionales; éstas pueden ser medios auxiliares para difundir la instrucción primaria, pero la ubicación es del resorte exclusivo del Estado santafesino, de otro modo se establecería una competencia ingrata como ya está sucediendo.

A nuestro juicio, el Consejo Provincial de Educación podría tomar

Una reunión en la casa del Dr. Benjamín Ocampo

ASISTIERON DELEGADOS DE LA U. C. RADICAL DE SANTA FE

Esta mañana se llevó a cabo una reunión política en la casa del doctor Benjamín Ocampo. Asistieron de parte de la Junta reorganizadora los señores Benjamín Ocampo, Abraham Francioni, Miguel Angel Cello, Luis Di Filippo y Juan Espira de Larrechea.

De parte de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, asistieron los señores Agustín Araya, Luis Gras y Francisco B. Caminos.

El motivo de la reunión consistía en conversar acerca de la unión del partido, gestiones que se vienen realizando con éxito al parecer.

Hemos interrogado al Dr. Agustín Araya acerca de lo conversado en la reunión, y contestó textualmente:

"Fuimos en delegación a comunicar a los reorganizadores nuestros deseos de llegar a una solución, exponiendo nuestro criterio sobre este asunto. La comisión visitada, ha tomado nota y eso ha sido todo.

—¿Podría decirnos, cuál es ese criterio?

—Es el expuesto, en pocas palabras, por el doctor Mosca en oportunidades anteriores.

En síntesis, la unificación del radicalismo, reconocida como necesaria. Entendemos que por el triunfo de los principios democráticos debe hacerse lo imposible por alcanzarla, pues el triunfo del radicalismo, significa la continuación de la historia constitucional de la república."

Por informaciones particulares sabemos que la reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad, y que la conversación generalizóse en forma tal que se había dicho que todos los asistentes eran "dedos de la misma mano".

Importante rebaja de pasajes a Rosario

Para el domingo próximo

En ocasión de la visita que el presidente provisional de la república, teniente general J. F. Uriburu, hará a la ciudad de Rosario y adhiriéndose al homenaje que se le tributará el domingo próximo, la empresa del F. C. S. F. ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta entre Santa Fe y estaciones intermedias hasta Sorrento, al solo precio de un boleto de ida menos el 10 o|o.

Estos boletos serán válidos para el tren No. 1 que saldrá de Santa Fe a las 6.40 horas del domingo 29 del corriente, para regresar con cualquiera de los trenes que saldrán de Rosario el mismo día a las 17.35 o a las 23.38 horas.

Las planillas de sueldos de la administración

El ministerio de Hacienda ha enviado a Rosario, a la firma del titular las planillas de sueldos de la administración provincial y el despacho diario.

Según se nos informó, el pago de los sueldos a la administración se iniciará el día 31 del corriente.

No sesionó la Junta Escrutadora Nacional

Hoy jueves debió sesionar la Junta Escrutadora Nacional, de acuerdo a los días que fijara la misma al constituirse, pero no ha habido reunión según se nos informó en la secretaría de la misma.

El presidente de la Junta doctor Benigno Martínez, no ha venido de Rosario, motivo por el cual se suspendió la reunión.

El cambio de horario y la reglamentación del trabajo en el F. C. Santa Fe

Para el 1o. del mes entrante, con motivo del nuevo cambio de la hora oficial, en el F. C. S. F. se adoptará el horario de invierno en el servicio de trenes y en los talleres, oficinas y demás dependencias.

Ha circulado la versión de que existía el propósito de aplicar en las oficinas la reglamentación del trabajo, aumentando a 8 las horas de tareas diarias; pero en la Dirección, donde tratamos de informarnos de lo que hubiera de cierto, se nos dijo que no habría tal alteración y que la reglamentación sólo es para los talleres y demás reparticiones donde hay personal obrero.

Los haberes del personal del puerto

Con el mes que está finalizando, se le adeudarán los haberes de dos meses al personal de la administración del puerto, sin que se sepa cuando se ordenará su liquidación.

Entre los obreros afectados por este atraso en el pago de sus haberes, se proyecta enviar una delegación al interventor federal Dr. Rothe, para pedirle que se regularice su situación y se les paguen sus haberes.

Muchos de ellos, habituados a cobrar sus sueldos regularmente, han sido sorprendidos por este atraso ajeno al estado de la administración, y se encuentran en situación afligente.

Para los que son padres de varios hijos, no podía ser más inoportuno el atraso. En el presente mes, en que se reabren las escuelas, tienen que comprarles ropas, libros y útiles para concurrir a las clases, y si no cobran solo les queda el recurso del [illegible]

Por Varios Días Seguirá Desbordándose el Paraná en Nuestra Jurisdicción

Se están realizando obras de defensa del parque Juan de Garay y del camino que conduce a Santo Tomé

LAS ALTURAS DE LAS AGUAS

Proporciones de la actual inundación

El río ha crecido otros 7 centímetros durante las últimas 24 horas en Santa Fe, alcanzando esta mañana la altura de 5.51 metros sobre cero en el dique Nro. 2. La profundidad mínima del canal de acceso, es de 10.56 metros.

Teniendo en cuenta la forma en que ha crecido ayer el río Paraná desde Esquina al Sud, puede asegurarse que en Santa Fe seguirán subiendo las aguas durante ocho días más, culminando en 6 metros, más o menos.

Por consiguiente, la actual crecida no alcanzará en ésta, las proporciones de la de 1929, que justamente en esta fecha causaba importantes daños, pues el río estaba a 6.55 metros, es decir, 1.04 más que hoy.

Con todo, causará perjuicios. Las aguas seguirán inundando calles y viviendas en los alrededores de la ciudad, probablemente hasta mediados o fines de la semana próxima.

Obras de defensa del parque Juan de Garay y otros lugares

El río Salado, desbordado por efecto de la creciente del Paraná, sigue avanzando por el Oeste de nuestro municipio. Sus aguas han cortado el camino del bajo al Cementerio, y en el Sud, avanzan por la calle Saenz Peña, habiendo pasado su intersección con Buenos Aires.

Por disposición de la Intendencia se iniciaron trabajos de defensa del parque Juan de Garay. Cuadrillas del Departamento de Obras Públicas están tapando la zanja de comunicación entre los bajos del parque y el río Salado, y debajo del puente de la línea de circunvalación del F. C. C. A., en el cruce con la del F. C. S. F. a Rosario, construyen una ataguía o terraplén para evitar que por ese sitio se introduzcan las aguas al mencionado paseo y sus alrededores.

También se construyen terraplenes en la Boca del Tigre para impedir que el Salado inunde el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

Numerosas familias son corridas por la creciente del río Salado

El Cuerpo de Bomberos, por pedido de la sección cuarta, en horas de la noche, prestó su concurso en los salvatajes de las familias que siguen a continuación, perjudicadas por la creciente del Río Salado:

Serapio Acosta y señora; Justo Roa, señora y cuatro hijos; Fortunato Salva, señora y cuatro hijos; Demetrio Soto, señora y tres hijos; Petrona Vda. de Torres y cuatro hijos; Nepomuceno Villarroel, señora y tres hijos; Francisco Fernández, señora y 12 hijos; Rita Vda. de Altamirano; señora Bernarda Vda. de Suarez y cuatro hijos; señora Tránsito Vda. de Sánchez y 9 hijos; Simón Aranda, señora y cuatro hijos; Humberto Colla, señora y once hijos; y Pascual Cerani y señora.

Varias de las familias nombradas fueron trasladadas al local de la Feria Rural, sito en Pellegrini y Saavedra, y el resto al Hospicio de Huérfanos, donde también se encuentran numerosos inundados, desde hace varios días.

Alturas de las aguas en los puertos del norte

El Telégrafo Nacional suministra hoy los siguientes datos del estado del río en el norte:

Corrientes 6.31 metros, bajó 5 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 4.74, bajó 8 desde anteayer; Ituzaingó 3.23, íd. 3; Posadas 3.68, estacionario; Puerto Aguirre ayer 22.09, creció 9 ctms.

El camino de la costa a San Javier

El camino que conduce por la costa de esta capital a San Javier, está cortado en 8 o 10 partes por el desbordamiento de los ríos. En el tramo de esta capital a Colastiné se cortó cerca de la Guardia. Ayer las aguas subieron sobre el camino en dos puntos entre Saladero Cabal y San Javier.

Ha crecido el río en sus tramos medio e inferior

Las aguas del río Paraná en general crecieron durante las últimas 24 horas en sus tramos medio e inferior, a estar a los siguientes datos del Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior:

Goya 5.53 metros, estacionario; Esquina 5.59, creció 1 ctm.; La Paz 5.95, íd. 3; Santa Elena 5.90, creció 8; Hernandarias 5.78, íd. 10; Pueblo Brugo 5.72, íd. 8; Paraná 5.42, creció 8; Diamante 5.24, íd. 4; Rosario 4.38, íd. 2; San Nicolás 3.46, íd. 2; San Pedro 2.56, creció 4; Ibicuy 3.06, bajó 4; Gualeguay 1.95, creció 3; Puerto Ruiz 3.16, bajó 27; Victoria 2.18, creció 1 centímetro.

El pago de los sueldos al magisterio provincial

Ha realizado en estos días el Ministerio de Hacienda, diversas gestiones tendientes a regularizar en forma definitiva el pago de los sueldos del magisterio, que va cobrando sus haberes con un mes de atraso; en anteriores ocasiones nos hemos referido a los pedidos formulados por el presidente del Consejo de Educación para la adopción de medidas conducentes a tal resultado.

En los primeros días de la semana próxima, se darán noticias concretas sobre las diligencias del ministerio.

La contabilidad preventiva del M. de Hacienda

El secretario de la comisión de contabilidad preventiva del ministerio de Hacienda, señor Roque Baudrix, ha sometido a consideración del subsecretario del ministerio doctor Carlos García Mata, un interesante proyecto. Determina en forma clara y terminante la reglamentación de la contabilidad preventiva, destinada exclusivamente a evitar que las sumas autorizadas por presupuesto, leyes especiales y otras de gastos, excedan de las cantidades confirmadas por leyes.

La reglamentación de la contabilidad preventiva da intervención a la contaduría en todos los ministerios para coordinar las partidas de gastos globales.

Consejo de Educación

Ausentóse el presidente—

Esta mañana partió para Rosario el presidente del Consejo General de Educación, doctor Justo I. Cabal, que asistirá en aquella ciudad a los festejos en honor del presidente provisional de la república, general Uriburu.

Regresará el lunes próximo.

Licitación de obras—

Procedióse esta mañana a la licitación para la ampliación de dos salones en la escuela de Barranquitas, habiéndose presentado cuatro proponentes: E. Nicolini, E. Vallejo, D. Pallavidini, B. Tavella.

Militares

Nuevo jefe de batallón del Regimiento 12 de Infantería

Informaciones procedentes de Buenos Aires, anuncian que ha sido nombrado jefe del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", el mayor Miguel A. Rivas.

Era jefe de este batallón e interinamente del Regimiento 12 el mayor Vila Melo, por lo que solicitamos datos sobre el nombramiento en la mayoría de esa unidad del ejército en ésta, donde se

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Nómbrase en la jefatura del departamento San Jerónimo el siguiente personal: comisarios generales: los señores Basilio Solís, Horacio Sendra y César Strumia, en reemplazo de los señores Raúl C. Correa, Bartolo Zancarini y Antonio Donadío; comisarios a los señores Severo Alvarez, Perfecto Pluma, Juan Boglio, Pedro Marioni y Eduardo Torres en lugar de Carlos Rams, Laurindo Giménez, Raúl E. Mora, Emilio Madoery y Justo J. Córdoba. Auxiliar al señor Leonidas Gómez, en reemplazo de Carlos F. Morón y chofer al señor Alberto Sabatier en lugar de Carlos Repetto.

—Nómbrase en el Departamento Vera: secretario del juzgado de paz y segundo jefe del registro civil de Vera al señor Milciades del Barco Brutos, en reemplazo de don Manuel Díaz, y secretario del registro civil de la misma localidad a don Juan Guillermo Pallud, en lugar de don Roberto Alarcón.

—Nómbrase auxiliar de la jefatura de policía del departamento Las Colonias al señor Raúl Villamea, en reemplazo de don Juan [illegible]

El D. San Javier—

Se ha dado a conocer en Rosario un decreto por el cual se efectúan diversos nombramientos de personal subalterno en el Registro Civil y policía del Departamento San Javier.

Ausentóse el Jefe de Policía

Hállase en Bs. Aires, de donde pasará a Córdoba, el jefe de policía de esta capital, señor Dionisio Centeno.

Ha quedado al frente de la jefatura el comisario de órdenes don Tomás Castelli, que esperará el regreso del señor Centeno, para retirarse de la repartición.

El señor Castelli ha sido designado director del Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario.

Charlas ociosas

DECADENCIA DEL PARLAMENTARISMO

Actualmente es objeto de serios debates el proyecto del gobierno inglés por el que se impondrá la mordaza a los diputados, demasiado parlanchines. Estos sólo podrán hacer uso de la palabra durante un tiempo limitado, sea para defender, sea para rebatir los proyectos de ley enviados a las Cámaras por el gobierno. El objetivo de esa resolución, según declaran sus más conspicuos partidarios, es impedir que siga decayendo el prestigio parlamentario, harto comprometido gracias a las disputas sin substancia que en las Cámaras inglesas, como en las demás que aun funcionan, se suscitan a tuerto y a derecho. Si en Inglaterra, cuna del parlamentarismo y refugio casi único de la libertad de discusión en los infelices tiempos que atravesamos, se piensa en amordazar a los discutidores, imagínese cuál es la situación de éstos en la extensión entera del planeta. No habrá en adelante salvación para ellos, ni podrán invocar contra sus opresores el antecedente de la sabia libertad británica. Su afán de polemizar públicamente, desde los escaños parlamentarios y desde la tribuna electoral, se estrellará en recia voluntad de silencio que va ganando a los países y a los hombres, confabulados contra la política elocuencia.

Castelar, Cicerón, Esquines y Demóstenes se hubieran suicidado, de haber nacido en nuestra época. Parlamentarios brillantísimos, su arte, como el de Orfeo, movía las piedras. Verdad es que jamás pronunciaron un discurso sobre tarifas aduaneras, ni conmovieron a sus oyentes hablándoles de la crisis bancaria, ni su misma oratoria habría enaltecido el aluvión de cifras que cae actualmente sobre los agobiados entendimientos de un concurso de graves senadores, desde que cualquiera de ellos solicita la palabra. Su oratoria tenía un sentido trascendente y demasiado calor de humanidad, por lo que hería, como el arco las cuerdas del violín, esas fibras cordiales que vibran con las pasiones colectivas y que al vibrar provocan tempestades de emoción en los más refractarios auditorios...

Ahora, la elocuencia política tiene un aspecto estadístico, irremediablemente feo. Los oradores juegan a los dados con los millones del presupuesto, los millones de obreros sin trabajo, los millones de toneladas importadas, los millones de pasivos de las quiebras, los millones de millones de las deudas. Nuestra edad es millonaria en todo. La política parlamentaria se ha convertido en un cálculo de cantidades astronómicas, para el cual es menester, más que talento y elocuencia, una tabla de logaritmos. Y los pueblos, como es natural, se aburren interminablemente, ya que nunca perciben los resultados beneficiosos de esa manía calculatoria.

Justo es, por tanto, oponer algún dique a los torrentes de cifras que ruedan por los escaños parlamentarios, incitando al más apacible de los sueños. Si tanto sumar, restar, multiplicar y dividir en voz alta sólo ha de servir para que medio mundo sufra de hambre y el otro medio disco se tud, bueno es que dicho disco se toque con sordina, que es la única manera satisfactoria de hacerlo sonar. Su único mérito sería el de la brevedad, si algún día pudiera conseguirse, a fuerza de estudio y selección.

Notas

La comisión de inundados

El intendente ha tenido un acierto. Ha incluído en la comisión pro inundados a Pedro Candioti, el "Tiburón" de que se enorgullecen los "moncholos" del Quillá.

El doctor Furno ha sabido aprovechar las aptitudes del recordman de permanencia en el agua. ¿Quién mejor que Pedro Candioti para meterse en los barrios inundados y colaborar en las tareas de salvataje? Quizás lo único molesto para el "Tiburón" será la insuficiente profundidad de las aguas invasoras. Para él cuanto más agua más vida, como que en la tierra se duerme donde quiera que se apoya, y en el río anda tres noches corridas como un "calavera" que ha recibido una herencia.

Asegura el secretario ad-hoc de Pedro Candioti, que éste al enterar de la designación en vez de pensar en locales y víveres para las víctimas, pidió lanolina, creyendo tal vez que su colaboración sería más eficaz recorriendo la zona cubierta por el elemento, que buscando refugio para las familias.

A Candioti le ha de parecer imposible que el agua pueda causar daños; a lo sumo creerá que puede enfriar los músculos y producir una tetanización, pero los hechos le convencerán de que el agua no siempre sirve para gloria de los nadadores.

El despacho del Ministerio de Gobierno

A medio día partió para Rosario el jefe de sección del ministerio de Gobierno señor Carlos E. Carranza, llevando el despacho a la firma del titular de la cartera.

Regresará el sábado.

En un café de calle Rioja anoche fué herido un hombre

En jurisdicción de la sección segunda, se registró anoche un hecho de sangre, del cual resultó un herido, en forma algo extraña. Según la policía, el heridor, sin mediar palabra alguna, desnudó un cuchillo con el que atacó a su víctima, dándose acto seguido a la fuga.

UN CAFE—

En calle Rioja 2306, existe un café propiedad de la mujer Rosa de Ledesma. Poco antes de las 20 horas, llegaba Deolindo Lencinas, argentino, de 35 años de edad, domiciliado en calle J. J. Paso y San Lorenzo. Lencinas pedía una copa y se sentaba a descansar.

EL HECHO—

Lencinas siguió bebiendo, siempre solo, y conversando a ratos con la dueña de casa, sobre cuestiones del momento. En tales circunstancias, llegó un sujeto llamado Coria a quien se conoce por el apodo de "El cordobés", el que sin mediar palabra, extrajo de entre sus ropas un cuchillo tomando a golpes a Lencinas. Este poco y nada pudo hacer porque se encontraba desarmado.

HERIDO—

Alguien daba cuenta de lo que ocurría al agente Luis Castellanos, chapa 120, parada 5, quien se hacía presente en el lugar del hecho, comprobando que Lencinas estaba herido en la cabeza. Solicitó la cooperación de la Asistencia Pública, trasladando al herido a la casa central de auxilios.

LA BUSQUEDA—

La policía de la sección 2a. ha recomendado a investigaciones la detención de Coria. Tiene conocimiento de lo ocurrido el señor juez de instrucción en turno.

Pelearon dos hombres vecinos de P. Arocena y uno está herido

El martes siendo las 18 y 20 horas, según informa la policía de Coronda, en Pueblo Arocena, ocurrió un heco de sangre, a raíz del cual se instruye sumario. Por causas que se ignoran Celestino Sosa, vecino del lugar, se tomó en discusión con Antonio Candia. La discusión fué subiendo de tono, hasta que completamente acalorados, se iban a las manos.

Al intervenir la policía se comprobaba que Sosa había resultado con heridas, que el médico Dr. Carmelo R. Muñoz ha calificado de graves.

El heridor está detenido.

Le han robado el traje la libreta de enrolamiento y la cédula

Juan Alcides Deche, domiciliado en calle Alvear y Centeno, siendo las 18 y 25 horas de ayer, constató haber sido víctima de un hurto. Momentos después se apersonaba a la policía de Kilómetro 2, dando cuenta del hecho y diciendo que le hurtaron: un traje azul, una cédula de identidad y la libreta de enrolamiento.

La policía averigua.

Después de hacerla objeto de insultos la tomó a golpes de puños

Una humilde vecina de la sección quinta de policía, ha formulado denuncia en la fecha, por un atentado de que fué objeto.

Manifiesta la denunciante, Ana Custich, [illegible], de 35 años de edad, domiciliada en calle 7 Jefes y Puente a Colastiné, que siendo las 13 horas de ayer, ocurrió al Mercado Progreso, a efectuar compras. En tales circunstancias un sujeto a quien no conoce, después de mancesarla la tomó a golpes de puños.

Por tal causa presenta contusiones en el pómulo izquierdo, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

La seccional trata de identificar al sujeto en cuestión, habiendo iniciado sumario.

Sufrió heridas en la pierna izquierda al caer del caballo

Esta mañana a las 9 y 30 horas, en calle Saavedra y J. J. Paso, ocurrió un accidente en el cual sufrió heridas un menor.

La seccional cuarta que intervino en el hecho, dice, que a la hora expresada, el menor Enrique González, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en calle J. J. Paso No. 1639, montaba un caballo, cabalgando por el lugar. Al llegar a la esquina de Saavedra y Paso, el animal trastabilló arrojando al suelo al pequeño. Del golpe González sufrió heridas en la pierna izquierda, las que al serle curadas en la Asistencia Pública, se comprobó no eran de carácter grave. Intervino en el accidente el agente R. Ibañez.

Llegaron dos procesados procedentes de Margarita

Esta mañana a las tres horas, han llegado procedentes de Margarita departamento Vera, los empleados de investigaciones, Palacios y Vergel, conduciendo a los procesados Matilde Pérez y Eleuterio Soto, los que están a disposición del señor juez de instrucción en turno.

Una "ratería" en el puerto

La víctima es un estibador mientras trabajaba

El estibador Agustín Viana, trabajó ayer por la tarde en uno de los galpones de la casa Dreyfus, situados en la zona del puerto, estibando bolsas de cereales, y al suspender la tarea a las 18 horas, fué en busca de su saco que había dejado cerca del lugar y con sorpresa notó que había desaparecido.

Momentos antes de abandonar el trabajo, había visto el saco en el sitio donde lo dejó, por lo que supone que algún compañero de tareas le habría hecho la broma de escondérselo, pero cuanto hizo por hallarlo fué inútil, comprobándose que en realidad se lo habían hurtado.

Con el saco, el autor de esta ratería llevóse la libreta de enrolamiento y la suma de $ 7.50 pertenecientes a Viana.

Poco después este se presentó a la Subprefectura Marítima, denunciando el hurto de que le hicieron víctima.

La autoridad inició las averiguaciones del caso.

Informaciones de los TRIBUNALES

PERMISOS

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe ha otorgado estos permisos:

Al escribano público de Moisés Ville, Isidoro Brener, dos días. Se encarga del Registro al escribano Félix A. Russela.

—Al secretario del juzgado de paz de Ceres, departamento San Cristóbal, 12 días.

—Al juez de paz de Calchaquí, 3 días, desde la fecha. Se encarga al de Margarita.

—Al juez de paz de Lanteri, 10 días desde el 1o. de abril. Se encarga al de Avellaneda.

LIBERTADES CONDICIONALES

Se concede el permiso que solicita el penado en libertad condicional Luis G. Maciel para cambiar domicilio del Departamento San Jerónimo al de General Obligado, en Villa Guillermina.

—Lo mismo al penado Jerónimo Ovelar Cusenota para radicarse en San Fabián, Departamento San Jerónimo.

DENEGADA

No se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Patricio Muñoz, por no haber cumplido con los reglamentos carcelarios.

DEFECTO LEGAL EN EL MODO DE PROPONER LA DEMANDA

La sala de primer turno por la secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio seguido por José B. Ghio contra Leonidas Ayala, venido en apelación del auto dictado por el señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, que rechaza la excepción opuesta en el modo de proponer la demanda. La sala confirma el auto apelado con costas. Los vocales establecen que la excepción opuesta es improcedente por cuanto la cosa que se demanda está claramente expresada como así la relación de hecho y petición.

APROBACION Y REFORMA DE UN AUTO

La misma sala ha dictado fallo en el proceso por hurto contra Miguel Torres y Angel Hernández venido a conocimiento de la sala en consulta del sobreseimiento dictado, aprobándolo en lo que respecta a Torres no así a Hernández que se desaprueba en todas sus partes. Los vocales llegan a la conclusión de que se han agotado las investigaciones y de ellas no aparece la semiplena prueba de la culpabilidad del imputado Torres y sí solo la de Hernández por cuanto en lo que a este respecta no se han agotado las investigaciones.

JUICIO SOBRE DIVISION DE CONDOMINIO

La sala de 2o. turno dictó resolución en el juicio sobre división de condominio que sigue Ana Corró de Fugere contra María Goldy de Romero confirmando el auto apelado que dispone que las costas son en el orden causado, todo ello aplicando los preceptos del artículo 274 del Código de Procedimientos.

SUCESORIO

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, dictó auto de declaratoria en el sucesorio de María Barrengo de Burlando a favor de sus hijos Ernesto Angel y José Francisco Burlando.

APROBACION DE PARTICION

Por la secretaría Esquivel, el juez dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. Olinto A. Pividori en el sucesorio de Luisa Toml de Benitez.

OPERACIONES APROBADAS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el abogado De Carlo en el juicio sucesorio de María Saglioni de Bellarosa.

FALLO EN JUICIO DE DESALOJO

En el juicio seguido por Juan Bourdalé contra Cristóbal Baler, sobre desalojo para resolver la revocatoria interpuesta al decreto que llama a autos, no haciendo lugar ni tampoco al recurso de apelación. Todo ello de acuerdo a lo que disponen los artículos 1208 y 1223 del C. de Procedimientos.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El mismo juzgado por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio seguido por el Banco Provincial (Casa Santa Fe) contra Angel Saggese, cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 230 se regulan los honorarios del doctor Guastavino y en $ 150 los del procurador Payrano. El juzgado declara que el demandado no ha puesto excepción legítima alguna.

—En el juicio Banco Provincial (Casa Santa Fe) contra Humberto Ricardo Corio, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 450 se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

QUIEBRA

El juez de la 4a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó auto de quiebra contra el comerciante de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, Juan Passetto. Se nombra contador a don Francisco Bonetto y se señala la audiencia del día 16 de abril para la verificación de créditos.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Inés Salazar de Nocetto se declaran herederos a su esposo José Nocetto y a sus hijos Daniel, Adolfo, Julia, Inés, Domingo, Ernesta, Carmen y Francisco Nocetto.

SIMULACION E INCLUSION DE BIENES

La sucesión de Angel C. Robles inició ante el Juzgado de la 3a. nominación inició demanda contra Catalino Rojas y Peregrino Ayala, sobre simulación e inclusión de bienes, siendo fallado haciendo lugar a la excepción de prescripción opuesta por los demandados rechazando la acción de simulación de compra-venta pasados ante el escribano público Zenón Ramírez. El Juzgado declara que se ha operado la prescripción y que no se han probado los extremos de la demanda.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Macedonia Borda de Vallejos para que en nombre de sus menores hijos practique las operaciones de venta del inmueble ubicado en Hercilia, Dep. San Cristóbal.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Viana dictó auto de sobreseimiento en el sumario Jersche Zocolzky, incendio. Se declara que se han agotado las investigaciones sin que de ellas surja delito alguno.

EXCARCELACION

El juez del Crimen, doctor Sabaté, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por José Azzaro, procesado por el delito de lesiones.

DELITOS DE DEFRAUDACIONES

El juez del Crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farías dictó sentencia en el proceso que por defraudación se le sigue a Miguel Morro condenándolo a 3 meses de prisión. La pena queda en suspenso (Art. 26 del C. Penal).

—En el proceso Raúl Modesto Pérez, defraudación, se le condena a 5 meses de prisión, pena que queda en suspenso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, SECRETARIA BERMUDEZ

Abraham Faisal contra T. de J. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Mauricio [illegible] contra Y. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Abraham Pres contra J. E. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días.

—Dickerhoff y Widmann contra J. D. C. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Magariños y Hevia contra A. C. T. Idem., ídem.

—Miguel Casañas contra B. C. Idem., ídem.

—Isaac Melman contra L. B. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Natalio Albertal contra P. F. Idem, ídem.

—Vicente Prada contra J. M. Idem, ídem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CABRERAS. — SECRETARIA ORMAECHEA

En los juicios que se expresan han recaído las siguientes providencias:

Juan Anastasio Elías contra Z. P., sobre desalojo, resuelvo: Ordenar el desalojo de la casa objeto de este juicio dentro del término de cinco días. En cien pesos nacionales los honorarios del Dr. Reyes.

—José Spani contra W. C. sobre desalojo: Idem. Los honorarios del procurador Mahieu en ciento cincuenta pesos.

—Rafael de la Torre Piriz contra V. S. sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, intereses y costas. En veinte pesos los honorarios del doctor Tadia.

—Rajnilchus y Nudel contra F. R. sobre cobro de pesos: Idem. En veinte y cinco pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Fermín C. Burgos contra L. P. sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la casa dentro del término de diez días.

—Guillermo Marchi contra C. B. o C. F. B., sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. En cuarenta y cinco pesos los honorarios del Dr. Galli.

—Tomás Liberio contra V. C. sobre cobro de pesos: Idem. En treinta pesos los honorarios del Dr. Riolo.

—Salomón Fedim contra T. O. sobre cobro de pesos: Idem.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios:

Natividad Romero, infracción Arts. 134, 136, y 138 del Código Penal.

—Luis Muiño, Andrés Ernesto Falcón, Ernesto [illegible], Tomás Flores, Félix Molina y Néstor Díaz, infracción Art. 16 de ley 4707.

—Pedro Marcelo Luján, defraudación.

—Dr. Francisco E. Caminos, inc. regulación de honorarios en los siguientes juicios: Gregorio del Rosario Martínez, infracción Art. 16 ley 4707; Rafael García, infracción Art. 27 ley 11.386 y Ricardo Faes, estafa.

Excepciones militares:

Marcos Angel Borgogno, Juan Bautista [illegible], Andrés Guillermo Schreier, Andrés Quinto Dayer, Guillermo Alberto Cisneros.

Resoluciones:

Nicasio Palacios, su muerte; se sobreseyó definitivamente.

—Luis Rivarossa, excepción militar; negada.

Habían robado ganado en Tostado y fueron detenidos

La policía de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, informa por nota al juez en turno de dos detenciones efectuadas por el comisario de Distrito La Bombilla, señor Eduardo Pillón, llevadas a cabo luego de meritorias pesquisas.

Robos de ganado

Hace días, aquel funcionario recibió denuncias sobre robos de ganado en aquella zona. El funcionario después de algunas diligencias, llegó a la conclusión de que los autores de los hechos tenían que ser dos desconocidos, que había visto días anteriores, los que le despertaron sospechas.

Detenidos

Pillón salió a la busca de los desconocidos. Cabalgando llegó hasta 14 leguas del lugar, en el campo conocido por "El Fisco", allí estaban los buscados. Sin pérdida de tiempo procedía a la detención, resultando ser Juan y Máximo Varela, en cuyo poder se encontraron tres vacunos y un yeguarizo.

Averiguaciones

La policía pudo comprobar después que aquellos animales que estaban a pastaje habían sido sacados del campo "La Mulera", los que son propiedad de Martín Vega (hijo) y Ramón Bustos.

Se ha dado comienzo al sumario del caso.

Falleció un demente que se hallaba detenido en el D. de Contraventores

En las últimas horas del día de ayer, comunicó la guardia de Contraventores, al Departamento Central de Policía, el fallecimiento del detenido Francisco Aguirre. El nombrado se encontraba con las facultades mentales alteradas y había llegado de Reconquista el día 23 de febrero de este año.

Una cartera extraviada

En el trayecto de Guadalupe a Santa Fe, recorrido esta mañana en un ómnibus de la Empresa Santa Fe, No. 2, una señorita ha dejado olvidada una cartera de cuero de cocodrilo, color marrón.

Quién la devuelva al domicilio de su propietaria, Juan de Garay 2965, será gratificado.

Departamento San Cristóbal

DESDE VIRGINIA

Comuna

Se hizo cargo de la comuna local el interventor señor Esteban Oggero, designado por el P. E. de la Provincia causando general satisfacción a todos los vecinos de esta población.

Escolares

Ha empezado a funcionar la escuela fiscal No. 458 de esta localidad, que cuenta con una inscripción y asistencia muy superior a la del año pasado.

Agrícolas

Dado el tiempo favorable, ya empezaron la mayor parte de los colonos la roturación de la tierra y las faenas agrícolas vuelven a tomar interés.

Siendo tan bajo el precio del maíz, los colonos no se han preocupado mayormente de su cultivo.

Enlace Zanguel-Parmil

El casamiento de la señorita Zanguer con el joven M. Parmit, ambos muy vinculados en ésta, constituyó un brillante acto social.

El enlace civil se efectuó el día miércoles 14 del corriente. Por la noche en el salón del señor Arce se efectuó una cena a la que concurrieron los abajo nombrados desarrollándose un extenso programa de baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Se caracterizó por la animación que durante todo el tiempo reinó en ella.

Entre otras familias, asistieron: Ambach y flia., Rossi y familia, Tustinofsky y flia., Waisemberg y flia., Oland y flia., Ochi y flia., Jarofsky y flia., señor F. J. Guimard, Rotman, Rinsky, Vaisemberg, Frenguelli, Silva y familia, Gluckaman y flia., Breijes y flia., Kanter y flia., Vapñasky y flia., Pinee, Ruderman, Rabinovich, Vancini, Buiani, Colombo, y otras que no recordamos.

LA SOC. RURAL DE ROSARIO PREPARA LA EXPOSICION DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Reglamento general

Del 15 al 23 de agosto se realizará en Rosario la exposición de Industria y Comercio que organiza la Sociedad Rural de aquella ciudad.

El reglamento general de la exposición es el siguiente:

"Artículo 1o. — Las Exposiciones de Industria y Comercio, se celebrarán en el local de la Sociedad Rural de Rosario, sito en el Parque Independencia, simultáneamente con las Exposiciones Nacionales de Ganadería y Agricultura y Salón de Automóviles.

Pueden concurrir a esta exposición todas las industrias, mercaderías y productos del país y extranjero.

Art. 2o. — La organización, dirección y administración de estas exposiciones, estará a cargo exclusivo de la Sociedad Rural de Rosario.

Art. 3o. — La Exposición de Industria y Comercio, correspondiente al año 1931, se llevará a cabo durante los días 15 al 23 de agosto (Exp. Ganadera, Agrícola y Salón de Automóviles), utilizándose para tal efecto los pabellones, kioscos y locales al aire libre existentes en el local de Exposiciones contruídos y destinados para este efecto.

Art. 4o. — La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rosario, si lo cree conveniente, designará comisiones especiales para todo lo relativo a esta Exposición.

Art. 5o. — Esta Exposición comprenderá las secciones y grupos siguientes:

a) Propaganda y reclame.
b) Industrias alimenticias.
c) Industrias textiles.
d) Productos agrícolas-ganaderos.
f) Maquinarias, aparatos y accesorios en general.
g) Industrias eléctricas.
h) Metalurgia.
i) Construcciones en general.
j) Cristalería, porcelana, loza y cerámica.
k) Minería y cantería.
l) Papelería e industrias gráficas.
ll) Curtidos y artículos de piel.
m) Música e instrumentos en general.
n) Industrias químicas en general.
ñ) Alumbrado, calefacción, fumistería y ventilación.
o) Industria de la madera.
p) Joyería, plantería y orfebrería.
q) Higiene, instrumentos de medicina, cirujía y sport.
r) Artes industrias decorativas.
s) Envases en general.
t) Radiotelegrafía y radiotelefonía.
u) Artículos varios.

SECCIONES ESPECIALES

1 Utiles para la avicultura y productos en general.
2 Productos de granja en general.
3 Utiles para apicultura y productos en general.
4 Utiles para cunicultura.
5 Conservas y productos preparados en la granja (cerdo, bovino, aves, legumbres, hortalizas, frutas, conejos, etc., etc.)
6 Productos del gusano de seda.
7 Utiles de sericicultura.
8 Productos para el consumo de animales.
9 Frutas, hortalizas y flores.
10 Plantas en general.
11 Maquinarias y útiles para lechería.
12 Productos y subproductos de la leche.
13 [illegible]
14 Construcciones rurales.
15 Artículos para la granja en general.
16 Enseñanza agropecuaria e industrial.

Art. 6o. — Se permite la concurrencia de instalaciones industriales, tanto nacionales como extranjeras, para exhibición o venta, las que trabajarán a la vista del público.

Art. 7o. — Cualquier persona, asociación o poderes públicos, pueden crear premios especiales para esta Exposición, previa aceptación de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rosario.

Art. 8o. — Queda terminantemente prohibida la venta de libros, grabados, objetos o cualquier propaganda impedida por la leyes de la Nación, de la Provincia u ordenanzas municipales o que la Administración no juzgue conveniente sobre moralidad.

Art. 9o. — Es facultativo de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rosario el rechazar los pedidos de locales para inflamables u otros artículos, etc., que considere peligrosos o molestos.

DE LOS SEÑORES EXPOSITORES

Art. 10. — Los interesados en concurrir con sus productos deberán hacer su pedido de local antes del día 10 del mes de julio de 1931, utilizando para ello el formulario que solicitará a la Gerencia de la

(Continuará).

COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo; llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (noventa y cinco focos de 600 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo 9 de 1931. — José Lasso, Presidente; José Prause, Secretario.

No. 15658 v.14|5

COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE RIEGO DE CALLES

Venciendo en fecha 31 de Mayo próximo el contrato-concesión para el servicio de riego de calles, llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de dicho servicio en el radio y de conformidad con las condiciones que se establecen en el pliego respectivo y que puede consultarse en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado dentro del término establecido y serán abiertas en acto público, el día 10 de abril próximo a las diez y seis horas. — Jobson, Marzo 1o. de 1931. — José Lasso, Presidente; José Prause, Secretario.

LA SITUACION POLITICA EN EL RABON

La construcción de caminos pavimentados

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

POLITICAS

Ha causado excelente impresión en el radicalismo de General Obligado, las designaciones de la Junta reconstructiva del partido, y que está integrada por personalidades políticas. Se espera de ellos una acción esmerada y lleno de radicalismo dejando afuera todos los "ismos" habidos y por haber. También se comenta en forma contradictoria, la actitud tomada por la convención unificada al no esperar las negociaciones de unión partidaria que ya está en todas las conciencias ciudadanas. No obstante, esa actitud nada puede perjudicar a la acción del partido. En hora buena que venga la reconstrucción del partido, con la depuración que corresponde porque dentro del mismo hay mucho que hacer en ese sentido.

También ha llenado de regocijo a los radicales de General Obligado, lo que se dice con respecto a la fórmula a proclamarse el día 28 del actual que sería encabezada por el doctor Estanislao López; no hay duda que sería una fórmula inmejorable con las seguridades de un triunfo rotundo.

LLUVIA

Después de una más o menos prolongada sequía, en que se empezaba a sentir sus efectos, estos últimos días han caído varios aguaceros, lo que ha contribuido a fin de que los agricultores empiecen a roturar las tierras para ir preparándola para la próxima cosecha.

CAMINOS PAVIMENTADOS

No hay duda que ha causado muy buena impresión e inmejorable acogida la gran obra constructiva de caminos que está haciendo el gobierno de la intervención nacional en nuestra provincia, tanto en caminos pavimentados como la construcción de muchos y arreglos de los existentes, lo que vendrá a facilitar en forma encomiable todas las tareas de transporte y demás. A ese respecto debemos también manifestar que el gobierno debería poner sus puntos de vista para en un tiempo más o menos perentorio pavimentar el camino real que une todas las ciudades del sur con la capital del Chaco que sería hasta tanto y que se llega a Formosa y otros territorios, y en esa forma, a más de tener las ventajas enormes para el transporte en todo sentido, estaríamos a un paso para unirnos también por camino carretero con la capital del Paraguay. Por eso pedimos al gobierno que se detenga a estudiar este camino que sería algo monumental. Con el impuesto a la nafta que cobra el gobierno de la nación y de la provincia, podrían ambos poderes ponerse de acuerdo y proceder sin más trámite.

COMUNALES

Llamamos la atención al señor presidente de la Comisión de Fomento para los fines del caso, que las alcantarillas cuya construcción se ha ordenado, aún no ha sido iniciada, lo que origina incomodidades. Por eso se le pide que active el asunto a fin de que se hagan a la brevedad posible.

EL JUEGO

Tenemos conocimiento que en cierto y determinado lugar se juega. También sabemos que la policía ha puesto empeño a fin de que esto desaparezca por ser una vergüenza y por ser también la ruina de los trabajadores. Hemos de volver sobre el particular.

VIAJEROS

De y a Villa Ocampo, los señores Juan Yunes, Manuel Ortiz, Miguel Vaca y José Yermano.

—De y a Villa Ana, los señores Felipe Antonio y Emilio Baquá.

—De y a Florencia, el señor Luis Caballero.

—De y a Las Toscas los señores Benigno García y Jorge C. Gay quien éste último sigue viaje a Puerto Piracuacito.

—De y a Las Toscas los señores Antonio Broggi, Francisco Delssin y Meregildo Espinosa.

—De y a Puerto Piracuacito, el señor Ulderico Sandoval.

—De Reconquista el señoor Mar Zña Acuña.

—De Guillermina el señor Félix Alegre.

—A y de Reconquista los señores Gaspar Kaufmann, Roberto Kaufmann y Armando Carlozzi.

—De y a Reconquista los señores Juan Gil y Pedro Viscay.

—De y a Florencia los señores Hirán Revirlego, Juan Jordán y Pedro Roudax.

LA ESCUELA LAINEZ DE CASTELLANOS

(De nuestro Corresponsal)

Escolares—

La escuela nacional No. 11 de esta localidad, tiene hasta el presente 96 niños inscriptos, faltando algunos de hacerlo todavía por estar ocupados en las tareas de roturación de las tierras.

Fácilmente pasarán de 100 los matriculados.

Actualmente esta escuela sólo cuenta con su director señor V. Rogelio Heredia y una auxiliar, los que trabajan en forma recargado con dos grados cada uno.

Hace apenas algunos días el Consejo Escolar, designó ayudante con carácter interino, al maestro normal señor R. Antonio Castillo, que ya prestara sus servicios durante el año anterior; ignorándose hasta el momento, si aceptará, pues, reside en Catamarca y dado el carácter de interino de su nombramiento.

Como hay alumnos suficientes para formar el 4o. grado, siempre es necesaria aún la designación de otro docente más, para la buena atención de los inscriptos.

Espérase que la superioridad, llene esta sentida necesidad.

Foot Ball—

Con un buen número de asistentes se llevó a cabo hace algunos días en Est. Castellanos, una reunión del Club Atlético Belgrano F. B. C. y luego de haberse aprobado el balance del ejercicio fenecido, se procedió a la elección de la nueva C. Directiva, con el siguiente resultado:

Presidente señor V. Rogelio Heredia; vice: señor Juan Mautino; secretario: señor Pedro Salvagiotti; pro secretario: señor Desiderio Alcardi; tesorero: señor Alfredo García; pro tesorero: señor Domingo Sapino y revisadores de cuentas: señores Bernardo Bolea, Lorenzo Barale (h.), y Jesús García, siendo vocales todos los demás asociados.

El 15 del actual se inauguró la presente temporada enfrentando en un match de carácter amistoso, a Coronel Fraga, F. B. C. saliendo vencedor, tras reñida lucha, Atlético Belgrano, por 4 goales a 3.

Match de práctica—

El domingo pasado realizóse un match de práctica entre las primera y segunda división de Atlético Belgrano, por un cordero ensillado, venciendo la segunda privilegiada por 7 goales a 2.

Al final del encuentro todos en franca camaradería, se sirvieron el suculento asado a la parrilla.

Comisaría local—

Desde hace algunos días la comisaría local encuéntrase a cargo del único agente que presta servicios en esta localidad, esperándose la designación del titular, por momentos.

Varias—

Sigue mejorando, el niño Yolando Cabrini.

—Ha llovido regularmente durante la noche anterior y parte de esta mañana, habiendo mejorado el tiempo después de medio día.

—La mayor parte de los colonos encuéntranse ocupados en la roturación de las tierras para las siembras que se avecinan.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al interventor nacional en la provincia de Santa Fe a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de diciembre del mismo año y de 9 y 23 de enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11.387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11.387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 2 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; Gral. Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; Gral. López, 2 diputados y un senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Gral Obligado, 2 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.25 cms. como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrare en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La junta escrutadora nacional verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la intervención nacional, el acta a que se refiere el inciso 5o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la intervención nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la junta de electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a. capítulo 2o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la junta de electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la intervención nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, Gral. López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, Gral. Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Sauce Viejo pertenece al departamento la capital, de acuerdo a la división administrativa de la provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la junta escrutadora nacional para reunirse en el local de la junta para el día viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y désele al tarie a que realice una excursión R. O."

No. 15615|v|18|4

Publicaciones

"LA INDUSTRIA CERVECERA"

Ha aparecido el número 2 de esta publicación que aparece en la Capital Federal. El sumario es el siguiente:

Influencia de la industria cervecera en el porvenir económico argentino.

La composición de la cerveza.

Una frase cuyo valor intrínseco conviene definir en los negocios cerveceros.

Rumores que circulan respecto a una importante Maltería.

Aclaración.

Dificultad en los pagos comerciales.

Legislación española sobre cervezas.

¿No será exagerada el área argentina que se atribuye al cultivo de la cebada cervecera?

La producción de cerveza en Italia (Continuación).

La visita del Príncipe de Gales y su hermano el Príncipe Jorge.

Disminución de salarios y suspensión de obreros en la Cervecería Argentina Quilmes.

Cultivo y variedades de la cebada cervecera (Continuación).

Notas gráficas de la Exposición de Artes e Industrias Británicas.

Supresión y aguinaldos.

Breve historia sobre la elaboración de la cerveza (Continuación).

La producción de un nuevo combustible nacional.

Productores de cebada cervecera se han dirigido en queja al presidente del Gobierno Provisional.

El Lúpulo (Contlnución).

Una cuestión que puede interesarle.

Contestamos a nuestros lectores.

Fabricación de jarabes, refrescos y aguas gaseosas.

Producción anual de la industria cervecera argentina.

Represión de los trusts.